I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 10 0045 **/2009**

Cerrillos, 13 ENE. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/0153/2009; el Ordinario N°800/009/2009 de la Dirección de Obras Municipales; el Ordinario N°500/007/2009 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Oficio N°1000/475/2008 de la Dirección Jurídica; el Decreto Supremo Nº2.385 de 1996 del Interior, que fijó el texto refundido y sistematizado de la Ley N°3.063, de 1976, sobre Rentas Municipales; D.F.L. Nº458/1975; lo señalado en la Ordenanza Municipal Nº2 sobre Derechos Municipales de Urbanismo y Construcción, en su título IX; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El Informe de la Asistente Social de la I. Municipalidad de Cerillos, doña Loreto Clavijo Monsalve.

D E C R E T O:

1. Autorizase la rebaja de un 99% en el pago de los Derechos Municipales por concepto de Permiso de Edificación, en la vivienda de propiedad de doña **Leli del Carmen Almendras**, Cédula de Identidad N°6.665.776-0, ubicada en Pasaje Paraguay N°7275, Población Los Presidentes de Chile, Cerrillos, correspondientes al Expediente N° 97/08, en atención a los informes emitidos por la Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección de Obras Municipales y de la Dirección de Desarrollo Comunitario:

2. La Dirección de Obras Municipales registrara la presente resolución para efectos de control posterior.

3. El ingreso que genere la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 03.01.003.001 "Urbanización y Construcción" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

RAÚL LOYOLA GUIDOTTI
Secretario Municipal (s)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/RLG/mbh

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 1000045 **/2009**

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras Municipales
Departamento de Urbanismo
Dirección de Desarrollo Comunitario
Tesoreria Municipal
Interesada